

«INFORME MARCO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN»

NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO NICARAGUENSE DE SEGURIDAD SOCIAL (INSS)

RANGO CONSTITUCIONAL:

1. Constitución Política de la República de Nicaragua.
2. Ley Número 49, *Ley de Amparo*

LEYES ESPECÍFICAS DE LA MATERIA:

1. Decreto Número 974, *Ley de Seguridad Social*
2. Decreto Número 975, *Reglamento General de la Ley de Seguridad Social*
3. Decreto Número 25-2005, *Reformas y adiciones al Reglamento General de la Ley de Seguridad Social*.
4. Decreto Número 32-2000, *Reforma al Reglamento General de la Ley de Seguridad Social*.
5. Decreto Número 23-2001, *Reforma al Reglamento General de la Ley de Seguridad Social*.
6. Ley Número 160, *Ley que concede beneficios adicionales a las personas jubiladas*
7. Ley Número 119, *Ley que concede beneficios a las víctimas de guerra*
8. Decreto Número 177, *Ley de pensiones a niños huérfanos de padres alzados de las etnias de la Costa Atlántica*
9. Decreto Número 46, *Reglamento de seguridad en las calderas*
10. Reglamento Número 202, *Reglamento de aplicación del Seguro Social a los trabajadores del servicio doméstico*
11. *Ley de pensiones de gracia y reconocimiento por servicios a la Patria*.
12. Decreto Número 58, *Beneficios de Seguridad Social a los combatientes caídos y sus familias*.
13. Decreto Número 331, *Ley Especial de prestaciones de seguridad social para trabajadores mineros*.
14. Ley Número 726, *Ley Especial para pensiones de los servidores públicos*.

LEYES COMPLEMENTARIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

1. Ley Número 185, *Código del Trabajo*
2. Ley Número 114, *Ley de Carrera Docente*
3. Acuerdo No. 38, *Reglamento de Ley de Carrera Docente*
4. *Ley Número 456, Ley de adición del IRC a la Ley 185 Código del Trabajo*
5. Ley Número 442, *Ley de interpretación auténtica del Arto. 236 del Código del Trabajo*.
6. Ley Número 423, *Ley General de Salud*
7. Ley Número 295, *Ley de promoción, protección y mantenimiento de la lactancia materna y regulación de la comercialización de sucedáneos de la leche materna*.
8. Decreto número 93-200, *Creación del Consejo Nacional del Adulto Mayor*
9. Resoluciones administrativas emanadas del Consejo Directivo del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES RELATIVOS A LA SEGURIDAD SOCIAL VIGENTES:

1. Declaración americana de los derechos y deberes del hombre.
2. Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares, suscrito el 18 de abril de 1961 y el 24 de abril de 1967.
3. Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales, del 16 de Diciembre de 1966.
4. Pacto Internacional de derechos civiles y políticos.
5. Convenio multilateral de seguridad social, Número 3, aprobado el 8 de febrero de 1968

6. Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, ratificado el 04 de Noviembre de 1978
7. Convenio iberoamericano de cooperación de seguridad social, Número 5, aprobado el 04 de noviembre de 1978
8. Tratado de la comunidad iberoamericana de seguridad social de 17 de marzo de 1982
9. Convenio Marco de Colaboración entre el INSS y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), suscrito el 14 de Julio del 2003.

ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO:

1. Ley Número 290, *Ley de organización, competencia y procedimientos del Poder Ejecutivo*
Ley Número 323, *Ley de contrataciones del estado y sus reformas*
2. Decreto Número 809, *Ley de contrataciones administrativos del estado, entes descentralizados o autónomos y municipalidades*
3. Ley Número 169, *Ley de disposiciones de bienes del estado y entes reguladores de los servicios públicos*
4. Ley Número 350, *Ley de regulación de la jurisdicción de lo contencioso – administrativo*
5. Ley Número 476, *Ley del servicio civil y de la carrera administrativa.*
6. Decreto Número 87-2004, *Reglamento de la Ley del servicio civil y de la carrera administrativa*
7. Ley Número 438, *Ley de probidad de los servidores públicos.*
8. Reglamento Número 5865, *Reglamento para la determinación de responsabilidades*
9. Decreto Número 86, *Ley creadora de la Contraloría general de la República y sus reformas*
10. Decreto Número 625, *Ley orgánica de la contraloría general de la república, del sistema de control de la administración pública y del área propiedad del pueblo*

**FIRMA Y SELLO DEL TITULAR
DE LA ENTIDAD**